

La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867-1876)

*María Ángeles García Aranda**
Universidad Complutense de Madrid, España

Resumen

Juan María de Eguren, inspector de enseñanza, publicó una serie de obras entre 1867 y 1876 para solucionar el problema del desconocimiento del español en las aulas del País Vasco. Las ideas de Eguren fueron plasmadas en el *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (Vitoria, Seminario Católico Vasco-Navarro, 1867), volumen que, además de un vocabulario temático o nomenclatura, unos ejercicios de declinación y de flexión verbal y unas prácticas de traducción, incluye un prólogo y un “Procedimiento que conviene seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro” (páginas XI-XXIV). En este trabajo se presenta un análisis de los vocabularios y un estudio del contexto histórico y lexicográfico en los que se idearon y compusieron.

Palabras clave: enseñanza de lenguas, Lexicografía, Historiografía, País Vasco.

* Para correspondencia dirigirse a: María Ángeles García Aranda (magaranda@filol.ucm.es), Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Facultad de Filología, edificio D, Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n 28040, Madrid, España.

THE TEACHING OF SPANISH IN THE SCHOOLS OF PAÍS VASCO:
JUAN MARÍA DE EGUREN (1867-1876) LEXICOGRAPHIC WORK

Abstract

Juan Maria de Eguren, inspector of education, published a series of works between 1867 and 1876 aimed at solving the problem of ignorance of the Spanish in the classrooms of the País Vasco. Eguren's ideas were developed in his *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (Vitoria, Seminario Católico Vasco-Navarro, 1867), a book which, besides a thematic vocabulary or nomenclature, a few exercises of decline and of verbal flexion and a few practices of translation, includes a prologue and a "Procedimiento que conviene seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro" (pages XI-XXIV). An analysis of the vocabularies and a study of the historical and lexicographical context in which they were designed and composed is presented in this article.

Key words: Second Language teaching, Lexicography, Historiography, País Vasco.

Recibido: 30/03/09.

Aceptado: 29/05/09.

INTRODUCCIÓN

Juan María de Eguren, inspector de enseñanza en Guipúzcoa y Álava, publicó una serie de obras entre 1867 y 1876 en las que hacía especial referencia a la situación lingüística del País Vasco. En ellas ponía de manifiesto el desconocimiento del español en las aulas vascas, de manera que los alumnos "no comprenden lo que leen y estudian, y el desarrollo intelectual, en el cual consiste la verdadera instrucción, es sumamente lento" (1867: VI), y proponía un método para aprender su vocabulario y su gramática de forma útil, práctica y entretenida.

Las ideas de Eguren fueron plasmadas en el *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (Vitoria, Seminario Católico Vasco-Navarro, 1867), obra que, además de un vocabulario temático o nomenclatura, unos ejercicios de declinación y de flexión verbal y unas prácticas de traducción, incluye un prólogo y un "Procedimiento que conviene

seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro” (pp. XI-XXIV), en los que el autor explica el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse para conseguir que el alumno de primaria adquiera los conocimientos necesarios para desenvolverse en español, lengua necesaria por ser en la que “aprenden a leer, escribir y todos los demás ramos de la enseñanza” (pp. V-VI).

Dados la originalidad e interés de los repertorios léxicos de Eguren, en este trabajo abordaremos un análisis de estos vocabularios y un estudio del contexto histórico y lexicográfico en los que fueron ideados y compuestos.

1. CONTEXTO HISTÓRICO: VIDA Y OBRA DE JUAN MARÍA DE EGUREN

Juan María de Eguren debió ser un gran conocedor de la práctica educativa en el País Vasco del siglo XIX, pues gran parte de su vida fue inspector de enseñanza en Guipúzcoa y en Álava, lo que, seguramente, le obligó a realizar visitas a los centros de enseñanza, y, como consecuencia, a conocer la situación de escuelas, el número de matriculas, los métodos educativos empleados, las materias enseñadas o la formación de sus docentes; así, por ejemplo, reconoce, dado el desconocimiento del español, la ingrata tarea del profesorado vasco en la enseñanza de determinadas materias

De aquí el que los maestros tengan en las escuelas vascongadas mucho más trabajo en el ejercicio de su penosa misión, con el disgusto de no conseguir satisfactorios resultados muchas veces por más que se esfuerzen, por consiguiente no progresa como debiera la enseñanza popular (Eguren 1867: VI).

En este sentido, es necesario señalar que en toda la obra de Eguren es constante la defensa del aprendizaje del español como lengua no solo de cultura sino también como sistema de comunicación fuera de las fronteras vascas,

Más no se limita a la escuela la necesidad de saber el castellano, porque el niño que hoy concurre a ella asistirá mañana a las aulas para seguir una carrera, ejercerá más tarde una industria o arte cualquiera, que le obligará continuamente a ponerse en comunicación con personas estrañas al país, o se marchará a lejanas tierras a hacer fortuna o a proporcionarse

los medios de subsistencia que la pobreza del pueblo natal y otras circunstancias le hacen difícil adquirir (Eguren 1867: VI-VII).

Y es que a lo largo del siglo XIX, y a pesar de la labor de vascólogos como Luis Luciano Bonaparte, Hugo Shuchardt, Julián Vinson, Kart Henemann o Theodot Linschmann¹, se produjo una importante castellanización y un aumento del bilingüismo en todo el País Vasco, pues, como el propio Eguren (1867: VIII-IX) reconocía, “fuera del pequeño recinto de nuestro país para nada sirve esta lengua”. En este contexto histórico, salen a la luz las obras de Juan María de Eguren.

En 1867, el Seminario Católico Vasco-Navarro publica el *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (Vitoria). Se trata de un manual estructurado en cuatro partes que incluye los dos pilares esenciales en el aprendizaje de una lengua, a saber, el vocabulario y la gramática. La primera parte es un vocabulario vascongado-castellano, ordenado temáticamente, y repartido en dos secciones: sustantivos y verbos; la segunda parte está constituida por una serie de ejercicios prácticos sobre la declinación; la tercera –que incluye cuadros sinópticos desplegados– consta de ejercicios prácticos sobre la conjugación de los verbos, y la cuarta recoge frases usuales en la conversación para utilizar como actividades de traducción.

El contenido gramatical del *Método*, por tanto, se limita a la exposición de los paradigmas del artículo, de los sustantivos y de los pronombres personales, demostrativos y relativos², y a la presentación detallada de las personas y números de todos los tiempos verbales del auxiliar *haber / tener*, que en

¹ M.^a Teresa Echenique (2001: 96-98) detalla que Luis Luciano Bonaparte, sobrino de Napoleón I, tuvo especial interés en el estudio e investigación de los dialectos vascos y “no se fijó únicamente en las variedades habladas del euskera, sino que se preocupó también de los dialectos literarios que contaban con un uso más o menos normalizado”, fruto de este trabajo fue la confección de un mapa en el que se daba cuenta de la realidad dialectal vasca y que “sigue vigente aún hoy en sus líneas generales, ya que todo cuanto en él se contiene está comprobado hasta en su más mínimo detalle”. El romanista Hugo Shuchardt “por una parte, se preocupó por indagar los orígenes del vasco, su relación con el ibero y con lenguas africanas y caucásicas; por otra parte, su condición de romanista le proporcionó la perspectiva necesaria para alcanzar a ver el elemento románico incrustado en la lengua vasca”. Julián Vinson elaboró un minucioso catálogo de bibliografía vasca. Finalmente, Karl Hannemann y Theodor Linschmann fundaron una Sociedad Vasca (la *Baskische Gesellschaft*) y publicaron los dos primeros números de la revista *Euskara*.

² Como en otras gramáticas bilingües de lenguas flexivas con lenguas analíticas, se declinan estas formas, como:

vasco coinciden, y de *comer, ser y venir*. Las explicaciones gramaticales, muy breves, se refieren:

1) Al artículo, clase de palabra sobre la que Eguren proporciona unas nociones básicas de colocación, forma y función, dadas las diferencias entre una lengua y otra,

Para la mejor inteligencia de los ejercicios que siguen debe advertirse:
 1º. Que así como en castellano se ponen delante del nombre los artículos *el, la, lo*, en vascuence el artículo *a* se pone después del nombre formando con este una sola palabra [...].

2º. Que el artículo en vascuence solo sirve para distinguir los números y los casos y no para distinguir los géneros gramaticales como en castellano, porque carece de estos el vascuence, así es que se usa un mismo artículo para todos los géneros [...].

En los ejercicios que siguen se observa también palpablemente cómo sirve el artículo para diferenciar los números y los casos, pues se ve que tiene distinta terminación para cada uno de ellos (Eguren, 1867: 93).

2) Nombres y pronombres, de los que usa como modelo los comunes *hombre e hijo*, los propios *José y Martín*, los sintagmas *cabeza limpia y casa grande bonita* porque “pueden declinarse igualmente los nombres acompañados de uno o más adjetivos”, y los pronombres *yo, nosotros, tú, vosotros, aquel / aquella, aquellos / aquellas, usted, ustedes, quien, cual y qué cosa*. Estos modelos son, según su autor, suficientes porque “todos los demás nombres y pronombres se declinan en vascuence como los anteriores”.

3) De los verbos vascos solo menciona su tipología, es decir, a) un verbo auxiliar, *izan (haber, tener)*, b) verbos activos, que se conjugan con las formas antepuestas al infinitivo del verbo auxiliar, c) un verbo sustantivo (*izan, ser*) y d) verbos mixtos bajo cuya denominación incluye “verbos pasivos y neutros, los cuales se conjugan todos anteponiendo diferentes modos de sus correspondientes infinitivos a estas inflexiones del verbo sustantivo *izan*,

DECLINACION DEL ARTICULO A, EL, LA.		DECLINACION DEL PRONOMBRE HURA, ARC, AQUEI, AQUELLA.	
<i>Numero singular.</i>		<i>Plural.</i>	
Nomi. hura a, ac	el, la.	N. seme-ic	los hijos.
Geniti. aren	de el, de la.	G. seme-en, semena	de los hijos.
98. Dative. arena	lo de el, lo de la.	seme-enaic, semenaic	los de los hijos.
Objeto. arenac	los de el, los de la.	D. seme-ai	a los hijos.
99. Indefin. ari	a, a el, a la.	seme-entzat, sementzat	para los hijos.
100. Arelizai	para el, para la.	A. (seme)-arequin, arequin	con los hijos.
101. Ibaic. arequin	cui el, con la.	seme-entzeic, arentzeic	por los hijos.
102. Agabic. agabic	por el, por la.	(seme)-agabic, ac-	sin los hijos.
103. Agabic. agabic	sin el, sin la.	seme-entan, sementan	en los hijos.
104. Au, ean, agan	en el, en la.		
		<i>Singular.</i>	
		N. hura, arc	aquel, aquella.
		G. aren, ariaz, arzae	de aquel, de aquella.
		arenac	lo de aquel, lo de aquella.
		arenac	los de aquel, los de aquella.
		D. ari	a aquel, a aquella.
		arentzat	para aquel, para aquella.
		A. arequin	con aquel, con aquella.
		arabic	por aquel, por aquella.
		hura gabe	sin aquel, sin aquella.
		argan	en aquel, en aquella.

ser”. La segunda parte, sobre la conjugación, se completa con unos “temas para ejercitarse en la práctica de la conjugación con varios verbos activos y mistos”, o lista bilingüe de frases con verbos conjugados en todas las personas y tiempos diferentes a los incluidos en los modelos anteriores (*escribo una carta, aprendías la lección, amaba la virtud, tomábamos chocolate, bebí agua, han dicho la verdad, hubieras aprendido la lección, hubieran escrito una carta, amasen la virtud, vivo bien, ha andado en coche, engordó demasiado, hubiera, habría y hubiese crecido mucho, si hubiera y hubiese muerto en gracia...*).

Eguren, consciente de que estas indicaciones no son suficientes, resuelve las dificultades que supone compendiar la gramática de lenguas tan diferentes con un “cuyo uso está sujeta a varias reglas que no corresponde mencionar aquí”.

Las últimas páginas corresponden a unos “Temas o periodos en vascuence y castellano para ejercitarse en la traducción”, esto es, diálogos sobre cómo se saluda, cómo se atiende una llamada, cómo se pide un favor, cómo se pregunta la fecha y la hora, cómo se expresa una opinión, cómo se pide un billete para viajar o cómo se pide la comida. Cierra esta colección de conversaciones de la vida cotidiana un breve tratado sobre urbanidad escrito en las dos lenguas.

Por tanto, el *Método* tiene como objetivo no solo la enseñanza del español, sino también el perfeccionamiento del vasco, tal y como lo diseñó su autor

Así conseguirá que estos ejercicios comparativos y puramente prácticos, que tienen por objeto principal enseñar el castellano, contribuyan al mismo tiempo a mejorar el habla vascongada en su uso vulgar, pues por este medio podrán aprender fácilmente los niños las verdaderas voces vascongadas de algunos nombres y otras partes de la oración que desconocían antes completamente, rectificando también los errores a que el uso les hubiese acostumbrado respecto de las dicciones (Eguren 1867: XIV-XV).

Esta descripción del contenido del *Método* se ha de completar necesariamente con el prólogo, pues en esas hojas preliminares, Eguren explica las razones que le llevaron a componer esta obra, señala cómo la ha estructurado y destaca su utilidad en las escuelas del País Vasco. Merece la pena reproducir algunos fragmentos:

La conveniencia y hasta la necesidad apremiante que hay de enseñar la lengua castellana en las escuelas de Guipúzcoa es hoy notoriamente reconocida [...]. La inmensa mayoría de los niños que asisten a las escuelas

de nuestro país no entiende el castellano, pues que en los pueblos rurales, que son los que forman la mayor parte de la hermandad guipuzcoana, solamente se habla el vascuence, con muy cortas excepciones, y aun en las poblaciones de más importancia no es todavía habitual la lengua castellana sino entre las personas cultas y de más instrucción. Así es que la masa general del pueblo guipuzcoano habla usualmente el vascuence y por consiguiente esta es la primera lengua que aprenden los niños.

Resulta, pues, que cuando empiezan a asistir a la escuela no entienden bien el castellano, y como en este idioma aprenden a leer, escribir y todos los demás ramos de la enseñanza, excepto la doctrina cristiana, no comprenden lo que leen y estudian, y el desarrollo intelectual, en el cual consiste la verdadera instrucción, es sumamente lento [...].

Es, pues, indudable que si esta ha de marchar con desembarazo por la vía que necesita recorrer para llegar al fin que las necesidades de la época le tienen señalado, debe preceder a las demás enseñanzas la de la lengua castellana. De lo contrario, no solo sufre la instrucción porque se hace naturalmente más difícil por este concepto, sino que las gentes de los pueblos no adquieren afición a ella, porque nadie toma gusto a lo que no entiende, contribuyendo esto poderosamente a mantener el *statu quo* que debemos combatir todos por cuantos medios estén a nuestro alcance, si la humanidad ha de cumplir el alto fin del perfeccionamiento de su condición moral.

Más no se limita a la escuela la necesidad de saber el castellano, porque el niño que hoy concurre a ella asistirá mañana a las aulas para seguir una carrera, ejercerá más tarde una industria o arte cualquiera, que le obligará continuamente a ponerse en comunicación con personas estrañas al país, o se marchará a lejanas tierras a hacer fortuna o a proporcionarse los medios de subsistencia que la pobreza del pueblo natal y otras circunstancias le hacen difícil adquirir [...].

Últimamente, los que no entienden el castellano se ven privados de uno de los más poderosos medios de progreso intelectual, cual es la lectura, por consiguiente, si para el buen desempeño de su cometido o para adelantar en un ramo cualquiera de las artes o de la industria quieren consultar una obra que trate de tales materias, carecen también de este recurso porque nada se escribe en vascuence. Fuera del pequeño recinto de nuestro país para nada sirve esta lengua, y con extranjeros por consiguiente dentro su misma patria los que no hablan ni entienden el castellano.

Es por tanto indudable que conviene mucho facilitar entre los vascongados la inteligencia de este idioma, tal es el objeto de este libro que carece completamente de mérito, si bien creemos que sirviéndose de él en la forma que esponemos más adelante, puede ser de alguna utilidad en la práctica contribuyendo tal vez al logro de nuestro buen deseo. Bajo este punto de vista únicamente debe considerarse este pequeño trabajo, que

publicamos sin pretensiones de ningún género y en la confianza de que será juzgado con benevolencia por el público sensato, atendiendo al fin que lo promueve (Eguren 1867: V-IX).

Estas palabras recogen las intenciones de Eguren al componer sus obras y explican las razones por las que este inspector de enseñanza decidió componerlas: nadie como él conocía la situación de las escuelas vascas, sus carencias y sus necesidades. Preocupado, pues, por esta realidad, decidió intervenir y proporcionar a profesores y alumnos un material que les fuese útil en el aprendizaje del español, lengua imprescindible, según ejemplifica el propio autor, para los alumnos que querían proseguir sus estudios en la Universidad, para los emigrantes que deseaban salir del País Vasco, para artesanos e industriales que realizaban trabajos en el ferrocarril o para dueños de caseríos que necesitaban leer algún documento o carta oficial. Por estos motivos, Eguren decide publicar por separado la primera parte de su *Método*.

Aunque el presente método se destina especialmente a las escuelas de primera enseñanza, puede sin embargo ser de alguna utilidad, más principalmente esta primera parte, para el uso de los vascongados que quieran aprender el castellano. Por esta razón hemos hecho una tirada especial de ella que va segregada del resto de la obra (Eguren 1867: IX).

Un año después, sale a la luz una *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco* (Vitoria, Seminario Católico Vasco-Navarro, 1868). La intención de Eguren, en esta ocasión, parece invertirse, y justifica la publicación de este *Manual*, no por la necesidad de aprender español, sino por el interés que despierta el País Vasco, y sobre todo su lengua, en la población española que lo visita.

La provincia de Guipúzcoa es una de las más visitadas en verano, porque la belleza de su suelo y sus excelentes playas y establecimientos de aguas medicinales atraen un gran número de viajeros que, huyendo de las molestias que ocasionan el excesivo calor en otras provincias de la Península, buscan en ella la comodidad y el bienestar que su clima fresco y agradable y los hábitos de sus naturales proporcionan. La afluencia de forasteros, consiguiendo a estas circunstancias, va aumentándose notablemente desde que terminadas las vías férreas se han hecho fáciles y rápidas las comunicaciones; de manera que nuestro país es hoy la residencia favorita de numerosas familias durante los meses de verano.

Al observar el viajero las condiciones y costumbres de un país que tanto agrada por su risueño aspecto, se ve sorprendido continuamente por

impresiones nuevas y no puede menos de fijar con preferencia su atención en el antiguo *euskera* o *vascuence*, idioma usual del país. La originalidad y escasa semejanza de esta lengua con las demás escitan el natural deseo de comprenderla, el cual no puede satisfacerse cómodamente por la falta de un guía que, con poco trabajo y sin alterar las circunstancias especiales del modo de vivir del viajero, facilite la realización de tan laudable aspiración.

Llenar este vacío procurando satisfacer una necesidad tan palmaria es el objeto de este librito; pero si no bastase a conseguirlo tan cumplida y satisfactoriamente como fuera de desear, sirva al menos el buen deseo que le ha inspirado para que le dispense el público su benevolencia (Eguren 1868: I).

A pesar de esas intenciones, la *Guía-manual* vuelve a reproducir el contenido de la obra anterior, esto es, el vocabulario temático de sustantivos, los verbos, los ejercicios de declinaciones y conjugaciones y las prácticas de traducción. El *Método práctico* debió tener, pues, algún éxito, pues esta edición de 1868 vuelve a publicarse en 1895 con los mismos materiales (San Sebastián, Hijos de I. R. Baroja).

De 1876 son el *Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados* (San Sebastián), el *Diccionario manual o vocabulario vasco-castellano* (San Sebastián, Imprenta de Baroja) y el *Diccionario manual castellano-vasco* (San Sebastián, Imprenta de A. Baroja). El primero es una reedición del *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* de 1867, al que se le añadió un diccionario alfabético; el segundo contiene, tal y como indica el subtítulo de la obra, esto es, *Primera Parte del Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*, los vocabularios de sustantivos y verbos ordenados temáticamente que también había publicado unos años antes; y el tercero es una tirada independiente del diccionario alfabético, que ocupa apenas ochenta y tres páginas y que no contiene ni prólogo ni introducción.

Finalmente, y también en 1876, salió a la luz el *Manual de la conversación para uso de los que visitan el País Vasco: castellano-vasco* (San Sebastián, Imprenta de A. Baroja), obra que consta, una vez más, de dos partes,

la 1ª es un pequeño diccionario castellano-vasco que abraza las voces más usuales en la conversación familiar; la 2ª contiene las declinaciones y conjugaciones vascongadas, cuyo conocimiento prepara al lector para comprender las frases usuales y diálogos que siguen en ambos idiomas (Eguren 1876d: II).

1.1. EL MÉTODO EGUREN: TRADICIÓN E INNOVACIÓN

Como se ha dicho anteriormente, en las páginas introductorias del *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*, Juan María de Eguren expone un sistema de enseñanza del vocabulario y los principios básicos de la gramática española bajo el título “Procedimiento que conviene seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro” (pp. XI-XXIV).

Eguren aconseja, en primer lugar, reservar tiempo en el horario diario de los niños para desarrollar adecuadamente estas enseñanzas. Tras censurar los métodos tradicionales empleados hasta la fecha, propone dividir al alumnado en grupos de no más de diez componentes y asignarles un instructor que “con un ejemplar de este método en la mano” recite y repita las voces del vocabulario temático, primero en vasco y luego en castellano, mientras señala, en la medida de lo posible, sus referentes; este ejercicio debe repetirse diariamente para que el alumno no olvide las palabras aprendidas, ya que “serían infructuosos estos ejercicios prácticos si solo se verificaran de vez en cuando”. Sin dejar de realizar estas prácticas, el alumno que ha aprendido el léxico español debe enfrentarse a las declinaciones vascas y sus correspondencias en la lengua española, y, cuando las haya aprendido y asimilado, estará en disposición de “ocuparse del verbo, que es una de las partes más principales de la oración”. Adquiridos estos conocimientos, podrá realizar traducciones vasco-español y español-vasco sin dificultad, con lo que concluirá su proceso de aprendizaje³.

³ El texto del “Procedimiento” es el siguiente:

Siendo así que la enseñanza del castellano deba preceder a las demás en las escuelas de niños en nuestro país, para que puedan sacar algún fruto de la instrucción que más adelante han de recibir en diferentes ramos, es indudable que el maestro debe destinar diariamente algún tiempo para esta tarea en la distribución del tiempo y trabajo que tenga establecida en su escuela. Para conseguir, pues, que aprendan este idioma en las escuelas, no basta lo que se hacía antiguamente en ellas. Se prohibía a los niños hablar en vascuence haciendo tomar un anillo al que incurriera en esa falta y castigando al fin de la semana al que lo tenía en su poder. Y como al mismo tiempo no se enseñaba en la escuela generalmente a hablar el castellano, resultaba que siempre había castigados el sábado, pues por más que el niño no quisiera incurrir en falta le era imposible evitarlo. Considerada esta como una de las partes principales del programa de la escuela, se dividirán en cuatro grandes secciones todos los niños que concurren a ella, subdividiendo cada una de estas en el número de grupos que fuere necesario para que ninguno de ellos pase de diez niños. Al frente de cada uno de estos grupos se coloca un instructor con un ejemplar de este método en la mano, y recita las palabras comprendidas en el vocabulario núm. 1, en la forma en que van escritas, esto es, primero en vascuence y después en castellano, haciéndolas repetir a todos los niños del grupo con precisión y claridad, según que el las va diciendo. Solamente deben decirse diez o doce palabras, o el número de voces

De la aplicación de este método, como señala Eguren en sus conclusiones, resulta:

que en cada ejercicio de estos puedan aprender de memoria los niños, teniendo el cuidado de señalar con la mano al mismo tiempo las cosas que se espresan con dichas palabras, siempre que fuere posible, para que de este modo comprender bien los niños su significación. Por ejemplo, al decirles *burua, la cabeza; arpeyuia, la cara; beguiac, los ojos* y las demás contenidas en el vocabulario, debe el instructor señalar con la mano la cabeza, la cara, los ojos, y hacer que los niños del grupo repitan la misma operación, procurando siempre que esto tenga lugar con el mayor orden y precisión. Este ejercicio debe durar en todos los grupos el tiempo que esté señalado para ello y ha de efectuarse diariamente, pues sin perseverancia y constante repetición no se consigue nada con los niños, y serían infructuosos estos ejercicios prácticos si solo se verificaran de vez en cuando. Luego que los niños hayan aprendido el grupo de voces que se ha fijado, se repite el ejercicio con otra igual cantidad de voces de las que siguen en el vocabulario, ejecutando esto siempre lo mismo hasta que aprendan de memoria el diccionario o sea la primera parte de este método. En este trabajo el maestro puede seguir el orden en que van numerados los vocabularios que constituyen todo el diccionario, o bien puede alterarlo según lo crea más conveniente, con arreglo a la instrucción que tienen los niños de su escuela y a otras circunstancias especiales de esta, que él mejor que ninguno puede apreciar. Así mismo puede hacer que los niños aprendan por medio de estos ejercicios, bien todo el diccionario o bien la parte que crea más necesaria a los usos comunes de la localidad en que se encuentra y de los niños a quienes instruye, pues no cabe duda que en unos puntos convendrá más que estos sepan las voces relativas a la agricultura, por ejemplo, que no las que se refieren al comercio, y no hay medio de hacer esta aplicación oportuna en otra situación que la en que se encuentra el maestro, en la cual únicamente es posible hacer un estudio acertado de las necesidades que deben atenderse preferentemente en esta materia. Cuando los niños de la primera sección que se ocupan en este ejercicio sepan leer, convendrá que tengan un ejemplar del diccionario y se les haga repasar en casa el número de voces que han sido objeto del ejercicio en el día, para que en el siguiente las tengan ya bien fijadas en la memoria y puedan pasar a recitar otras nuevas sin necesidad de invertir el tiempo en repasar las que fueron objeto del ejercicio anterior [...].

Luego que los niños sepan de memoria la parte del diccionario que el maestro se haya propuesto o crea necesario que aprendan, pasarán a la segunda sección, en la cual deberán ejercitarse en recitar la segunda parte de este método, o sean los ejercicios prácticos que esta abraza acerca de la declinación, los cuales deberán aprender por el mismo orden que lo han hecho con el diccionario en la primera sección, haciéndoles comprender previamente a los niños que estén en disposición de entender esto, lo que es el artículo en vascuence y cómo sirve para distinguir los números y los casos.

Conviene asimismo que mientras los niños permanecen en la segunda sección ejercitándose en la práctica de las declinaciones, destinen una o dos clases de la semana a los ejercicios de la primera sección o sea al repaso de la parte que aprendieron del diccionario y si fuera necesario hasta continuar su estudio, pues a más de ser sumamente importante es también bastante largo.

Siguiendo la marcha que hemos establecido, al salir el niño de la segunda sección sabrá ya una gran parte del diccionario, sino todo, y conocerá perfectamente las diferentes declinaciones; por consiguiente estará en disposición de pasar a la tercera sección y ocuparse del verbo, que es una de las partes más principales de la oración.

Que la enseñanza del castellano debe considerarse en las escuelas vascogadas como una de las partes principales del programa.

Que conviene consignar en la distribución del tiempo y trabajo el que se ha de invertir en esta enseñanza.

Que para llevarla a cabo convendrá clasificar los niños en cuatro grandes secciones que podrán subdividirse en los grupos necesarios sin que ninguno de estos tenga más de diez niños [...]. (Eguren 1867: XXIII-XXIV).

El método Eguren, como pudo comprobar su creador, dio buenos resultados en muchas de las escuelas del País Vasco, de manera que los alumnos aprendieron español sin demasiada dificultad y ello les permitió obtener el desarrollo intelectual necesario. Pero como un cambio de método nunca es tarea fácil, Eguren reconoce que la memorización de vocabulario temático, las prácticas de las declinaciones y las conjugaciones y los ejercicios de traducción que forman su método pueden resultar poco atractivos al principio, si bien con el paso del tiempo y el buen criterio del profesor que “poseído de buena voluntad vencerá fácilmente las dificultades que se le vayan ofreciendo en la práctica”, resultan de una gran utilidad.

En varias de la provincia se han puesto en práctica estos ejercicios consiguiendo que los niños hablen el castellano en muy poco tiempo, aun en pueblos aislados y de labradores donde es muy poco conocido. Los resultados han sido constantemente satisfactorios siempre que el maestro ha tenido la asiduidad y perseverancia necesarias para llevar a cabo este procedimiento, haciéndolo habitual en su escuela, lo que más de una vez ha llamado la atención de personas ilustradas que se han fijado en ello, no solo por el poco tiempo en que los niños han aprendido a hablar el castellano, sino por el cambio completo que ha efectuado en la enseñanza esta circunstancia que poderosamente influye en sus adelantos. Efectivamente, se observa que a medida que los niños van comprendiendo el castellano, el desarrollo intelectual se va haciendo cada vez más sensible y muestran una afición decidida por comprenderlo todo, lo que produce marcadamente un cambio tan considerable que los adelantos en todos los demás ramos de la enseñanza se hacen notar muy pronto, demostrándose así que tanto más gusto toman los niños a una cosa cuanto mejor la entienden, y que por consiguiente la enseñanza debe ser siempre todo lo racional que pueda [...].

Cuando por primera vez se plantee este procedimiento en una escuela, sucederá que por de pronto todos los niños han de pertenecer a la primera sección, puesto que tendrán que ocuparse en adquirir un caudal de voces castellanas que ignoran, pero su diferente desarrollo intelectual, instrucción y otras causas diversas darán lugar muy pronto a que puedan

formarse las cuatro secciones, para lo cual el maestro en este caso debe hacer que los niños más adelantados se detengan poco en los ejercicios de la primera sección, pues con aprender las palabras más esenciales pueden pasar a la segunda, y en los repasos sucesivos completar la instrucción del diccionario. El criterio práctico del maestro sabe apreciar en semejantes casos lo que más conviene, y es seguro que el que esté poseído de buena voluntad vencerá fácilmente las dificultades que se le vayan ofreciendo en la práctica (Eguren 1867: XX-XXIII).

Por otro lado, la aplicación de un método como este en una zona monolingüe como la vasca del siglo XIX acarrea también serias dificultades, pues muchos de los alumnos que aprenden español en las escuelas no pueden después ponerlo en práctica cuando su entorno es exclusivamente vasco-parlante. Pero Eguren también pensó en esos casos y, aunque asegura que el progreso puede resultar más lento y más pesado en esas situaciones, confía en la formación, en la perseverancia y en la inteligencia del profesorado, y deja en sus manos la paulatina adaptación del método para, con el tiempo, obtener los mismos resultados que en otras escuelas.

No desconocemos que es perdido parte del trabajo de este cuando se trata de localidades donde apenas nadie habla en castellano, pues aquí el niño no oye este idioma hasta que vuelve a la escuela, y como la mayor parte del tiempo está fuera de ella se contraría notablemente el trabajo del maestro. En estos puntos los resultados han de ser más lentos naturalmente y el problema es de más difícil solución, pero de ninguna manera imposible, pues por más que con sobrada frecuencia conceptuemos como tal lo que solamente es difícil, hay inmensa distancia de la dificultad a la imposibilidad. Lo que esto probará es que el maestro que se encuentra en una localidad de las indicadas circunstancias tendrá que esforzarse mucho más para obtener, tal vez, más escasos resultados que otro que se halla colocado en más favorables condiciones, pero de ninguna manera han de faltar estos si se procura obtenerlos con asiduidad por los medios que dejamos expuestos, los cuales no es posible que sean del todo ineficaces en ningún caso (Eguren 1867: XXII-XXIII).

El método Eguren, a pesar de las virtudes que ensalza su ideólogo, conjuga las ideas y hábitos de etapas anteriores con otros procedimientos originales e innovadores.

Por un lado, se seguía utilizando una metodología —que se distinguía muy poco de la empleada siglos antes para la enseñanza de las lenguas clásicas— basada en la presentación de vocabulario y de unos rudimentos gramaticales, destinados a su memorización, y completada con una serie de diálogos sobre diferente temática. En la tradición hispana, por ejemplo, la

organización temática del léxico la inauguró Antonio de Nebrija, quien al final de la edición burgalesa de las *Introductiones latinae* de 1493, incluyó un *Lexicon parvum seu vocabularium* destinado a facilitar la enseñanza del latín a los alumnos españoles. A partir de este momento, nuestra lengua aparece en otras muchas nomenclaturas hispanolatinas, como el *Lexicon puerile* (1560) de Juan Lorenzo Palmireno, el *Vocabulario de las partes exteriores e interiores del hombre* (1599) de Miguel Navarro, el *Promptuario de vocablos latinos que corresponden a los castellanos de que es más frecuente el uso* (1729) de Nicolás Vellón o el *Ramillete curioso, texido de diferentes voces hispano-latinas* (1745) de José Moraleja, y también en nomenclaturas plurilingües con otras lenguas modernas, como el anónimo *Questo libro il quale si chiama introito e porta* (1513) o las incluidas en algunas de las obras de Adriano Junio (1567), de Wiliam Stepney (1591), de Henrius Decimator (1596), de César Oudin (1604), de Juan Ángel de Zumarán (1626), de Guillermo Alejandro de Noviliers (1629), de James Howell (1659), de Francisco Sobrino (1705), de Félix Antonio de Alvarado (1718), de Pedro Tomasi (1779) o de Guillermo Casey (1819), entre otros muchos. Pero el paso del tiempo no modificó ni la estructura ni el contenido de estos repertorios, y en todos ellos se presenta el vocabulario relacionado con el cuerpo humano, la casa, los animales, las plantas, la escuela, los oficios o los vestidos.

La enseñanza de la gramática tampoco había evolucionado mucho desde la publicación, en 1492, de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, tal y como indican algunos especialistas en enseñanza de segundas lenguas en el siglo XIX. Matilde Gallardo Barbarroja señala para el inglés que

los tratados gramaticales en existencia hasta bien entrado el siglo XIX se caracterizaban en su mayoría, por seguir el modelo empleado en la enseñanza de las lenguas clásicas, consistente en presentar las reglas y principios de la gramática para su memorización, ilustrados con ejemplos extraídos de autores considerados modelos clásicos (Cervantes, Feijoo, etc.), sobre los cuales se ejercitaba al alumno en la traducción directa e inversa (Gallardo Barbarroja 2002: 91).

Por su parte, Mar Viña Rouco (2005: 198), en su investigación sobre la metodología en la enseñanza de las lenguas vivas en España en el siglo XIX, sostiene que, a pesar de ilustres intentos por renovar los métodos de enseñanza, no se logró “deshacerse del paradigma tradicional”, y que habría que “esperar al primer tercio del siglo XX para encontrar los primeros indicios de una metodología realmente innovadora”. Finalmente, Francisco Hernández Reinoso (1999-2000: 142) en su trabajo “Los métodos de enseñanza de lenguas y las teorías de aprendizaje” afirma que el método tradicional,

conocido como Gramática-Traducción, “es el más viejo y ortodoxo de los métodos de enseñanza de lenguas que reinó durante el siglo XVIII y parte del XIX, y debe su origen a las escuelas de latín donde fue ampliamente usado para enseñar las lenguas clásicas, aunque más tarde se utilizó también para enseñar algunas lenguas modernas (francés, alemán e inglés)”.

Los diálogos tienen también una larga historia. Su composición se inicia con la llegada del Renacimiento, pues el deseo de cambiar la metodología empleada en la enseñanza del latín lleva a muchos autores a reproducir breves conversaciones de diferente temática relacionada con la vida diaria, como muestran los *Colloquia familiaria* (1523) de Erasmo de Rotterdam o los que incluye Juan Luis Vives en su *Exercitatio Linguae Latinae* (1538). Este material fue rápidamente adaptado y utilizado en manuales destinados a diplomáticos, estudiantes, mercaderes o artesanos que viajaban por Europa y que necesitaban los rudimentos básicos de una lengua para desenvolverse en países con una lengua para ellos desconocida; es así como surgen los diálogos de John Minsheu (1599), más tarde reproducidos por Juan de Luna, César Oudin, Lorenzo Franciosini, Antoine Oudin y, ya en el siglo XVIII, por Francisco Sobrino, John Stevens, Matías Chirchmair y Félix Antonio de Alvarado; diálogos, que, como en la obra de Eguren, versan sobre el saludo, el tiempo, el comercio, los viajes o la conversación en un mesón.

En definitiva, tanto los repertorios temáticos como los diálogos muestran los logros de un método de enseñanza de segundas lenguas que, junto a la memorización de contenidos gramaticales, funcionaba desde comienzos del siglo XVI.

Por otro lado, a finales del siglo XIX comienzan a aparecer métodos de enseñanza que defienden un cambio en la enseñanza de lenguas. Juan María de Eguren, como otros muchos autores de la segunda mitad de la centuria, se sitúa entre los representantes del denominado método natural o directo, y, así, aboga por una metodología práctica impartida en la lengua extranjera, no en vano

se le llama método directo porque trata de establecer una conexión directa entre la palabra extranjera y la realidad a la que esta denomina; en otras palabras, asociar las formas del habla con las acciones, objetos, gestos y situaciones, sin la ayuda de la lengua materna. Aquí el profesor repite una palabra apuntando al objeto que esta denota y lo hace tantas veces como sea necesario hasta que el estudiante la pueda reproducir (Hernández Reinoso 1999-2000: 143).

Además, defiende la participación activa del alumno, “la interacción entre profesor y alumno como parte del proceso de aprendizaje”, y la

preponderancia de la lengua hablada sobre la escrita (M. Gallardo Barbarroja 2002: 92-93).

Eguren, por tanto, en su *Método para enseñar el castellano a los vascongados* conjugó los materiales tradicionales, las nuevas propuestas metodológicas y la realidad lingüística del País Vasco, logrando engrosar la lista de filólogos o pedagogos decimonónicos preocupados por la enseñanza de lenguas y dispuestos a diseñar un método que, sin demasiado esfuerzo, permitiera al estudiante aprender una lengua;

todos los métodos que se auto-definen como vanguardistas, originales e innovadores; pero realmente se sirven de ideas pedagógicas y lingüísticas existentes; el eclecticismo es quizás el rasgo definidor de todos ellos. Asimismo, la aparición de estas metodologías no significa que se olvide por completo del estudio de las reglas gramaticales (Gallardo Barbarroja 2002: 93).

2. EL *DICCIONARIO VASCO-CASTELLANO* Y MÉTODO PARA ENSEÑAR EL CASTELLANO A LOS VASCONGADOS

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Juan María de Eguren expuso la versión más completa de su método en el *Diccionario vasco-castellano* y *Método para enseñar el castellano a los vascongados*, por lo que será esta obra, aun no siendo la primera publicada, la que constituirá nuestro objeto de estudio. Por otro lado, y dado que el contenido más interesante es el lexicográfico, nos detendremos especialmente en el diccionario y en la nomenclatura.

Este compendio se publica en la imprenta que A. Baroja regentaba en San Sebastián, en 1876. Está compuesto por dos partes con portadas y paginación diferentes: la primera, un *Diccionario-manual castellano-vasco*, y la segunda el *Método para enseñar el castellano a los vascongados* o nueva edición del *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (1867).

2.1. EL *DICCIONARIO VASCO-CASTELLANO*

El diccionario bilingüe apenas ocupa ochenta y tres páginas, y está constituido por casi dos mil ochocientas cuarenta voces. El artículo lexicográfico

es muy sencillo, y suele estar formado por la entrada en español simple o compuesta, y uno o varios equivalentes en vasco.

El repertorio recoge en su mayoría sustantivos, y estos pueden aparecer, en función de su traducción vasca, en singular o en plural, en masculino o en femenino –e, incluso, en alguna ocasión en ambos géneros–, con o sin artículo determinado –y, a veces, con el indeterminado–; así, Eguren registra:

abad (el)	abadea
abuela (la)	amona, amama
abuelo (el)	aitona, aitaita
aceitunas (las)	aceitunac, oliogayac
convexidad	convexidadea, zacongañitasuna
criada (la)	nescamea
criado (el)	morroya
estampa (una)	estampa bat, enzanza bat
insolencia, descaro (la)	lotzagahequeria
lago, laguna (un)	laguna bat, umanci bat
madrugada (la)	goizalde
oeste, occidente o poniente	sartalde
opio (el)	opioa, loerazlaquia
párpados	berazalac
parrillas (las)	parrillac, trillac
vicario (un)	vicario bat, ordeintzadua bat
vidrieras (las)	vidrierac, beirateac

Aunque este repertorio recoge también verbos, pronombres, adjetivos y algunos adverbios y conjunciones, la presentación de estas categorías gramaticales adolece de la misma asistematicidad que en el caso de los sustantivos, y así se encuentran

alguno, algunos	norbait, batzuec
allí, allí mismo	an, anche
aplacarse, apaciguarse	aplacatu, sosegatu
aunque, no obstante que	baña, ala ere
basto o grosero	bastoa, maneza
bello, hermoso	ederra
bien, buenamente	ondo, ongui
cerca	urreetan, bertan, urbill
demasiado, demasiado	gueyegui, larregui

dicho, dicha	esana
ese, esa, eso	ori, orrec
esos, esas	oriec
ir	joan
lavarse, limpiarse	garbitu
mío, mía	nerea
míos, mías	nereac
nosotros	gu, guc
nuevo, nueva	berria
obedecer	obeditu
preparar	preparatu
yo	ni, nic

Además, en algunas ocasiones, aparecen construcciones preposicionales cuya presencia se justifica por la diferente tipología lingüística a la que pertenecen español y vasco: la primera es una lengua analítica, mientras que la segunda es flexiva o sintética, por lo que un sintagma español puede equivaler a una única forma vasca, como muestran los ejemplos: “de los hombres, *guizona gandie, guizonetatic*”, “del trabajo, *lanetic*”, “dentro de casa, *echebarruan*”, “desde cuándo, *noistic*”, “desde mañana, *hiartic*”, “en casa, *echean*”, “en el cielo, *ceruan*”, “en el mismo lugar, *bertan*”, “en esta casa, *echeontan*”, “en esto, *onetan, ontan*”, “para el pueblo, *erriraco*”, “para veinte años, *oguei urteraco*”, “por Dios, *jaungoizoagatie*” o “una vez, *beñ*”.

Por otro lado, la brevedad del artículo lexicográfico y la ausencia de información semántica provocan que, en muchos casos, Eguren tenga que añadir complementos –argumentos o adjuntos, nominales y verbales– para determinar la acepción a la que se refiere la voz, y evitar así posibles confusiones o equivocaciones con otras acepciones de la misma palabra. Por ejemplo, los artículos “bomba para sacar agua, *bomba, ucordea*” o “duro (el) moneda, *durua, ezcutu lodia*” necesitan un modificador o una aposición porque también se incluyen “bomba (la, bomba, *supompa*)” y “duro, *gogorra*”; de la misma manera, “ganar la batalla, *batalla irabacai*” y “gustar, probar, *auquitu, probatu*” exigen un complemento y un verbo sinónimo para distinguirlos de “ganar, *irabaci*” y de “gustar, *gustatu*”, respectivamente. Otros casos que ejemplifican esta característica del *Diccionario manual castellano-vasco*, y repetida en otros repertorios bilingües, son:

agallas del pescado	isatsac
agua de fuente	iturrico ura

agua de mar	guesala
agua de río	ibaico ura
agua dulce	urgueza
agua llovediza	curia, euri ura
amueblar la casa	echea antolatu, aldagarritu
cepillo (el) de ropa	escobilla, garbicaya
cepillo (el) herramienta	cepillua
dar la enhorabuena	zoriona, orduona (eman)
dar palos	maquillazoac eman
en sillar un caballo	zaldi bat cerralquitu
escarlata (color)	escarlata, besuteoa
estar indispuerto	motel egon
estarse quieto	gueldi egon
langosta (la) de mar	langosta, otarraina
langosta de tierra	langosta, machinsalto
meter en la cárcel	presondeguian sartu
pescar con anzuelo	amuaz arranzatu
pescar con caña	cañaberez arranzatu
santificar las fiestas	jayac santificatu
tela de algodón	liñabereuna
tela de hilo	arizco tela

En este sentido, son especialmente ilustrativos los artículos del verbo soporte o de apoyo *hacer*, y así, “hacer buen tiempo, eguraldi ona eguin”, “hacer calor, calentar, bero eguin, berotu”, “hacer el ejercicio, ejercicioa eguin”, “hacer frío, otz eguin”, “hacer fuego, su eguin”, “hacer gimnasia, gimnasia eguin”, “hacer mal tiempo, eguraldi charra eguin”, “hacer media, galcerdia eguin”, “hacer pedazos, puscatu”, “hacer prisioneros, arrapatuac eguin”, “hacer sol, eguzquia eguin” y “hacer viento, aicea eguin”.

Este rasgo y otros del *Diccionario vasco-castellano* se explican porque su autor concibió y compuso antes un repertorio temático que alfabético: en una nomenclatura no son necesarias las aposiciones o complementos de las voces recogidas, pues su pertenencia a uno u otro ámbito designativo es suficiente para descifrarlas. Además, la gran cantidad de artículos lexicográficos sobre pesos y medidas –*adarme, arroba, azumbre, braza, cahiz, cántaro, celemín, codo, copa, cuartilla, cuartillo, doblón, doblón de cuarenta, doblón de Isabel, doblón de ochenta, ducado, duro, escudo, erralde, fanega, gramo, jugada, kilogramo, legua, libra, línea, media azumbre, media docena, media fanega, media onza, media peseta, ochavo, onza, palmo,*

peseta, peseta, columnaria, pie, pie cuadrado, pie cúbico, pulgada, quintal, real, sexto, tercia, vara–, la minuciosidad en el tratamiento de los numerales cardinales y ordinales –*cuatro, cinco, cincuenta, décimo, decimotercio, decimocuarto, décimo quinto, décimo nono, diez, diez y seis, diez y ocho, diez y nueve, dos, doscientos, nonagésimo, novecientos, novena, noventa, noventa y uno, ochenta, ochenta y uno, quince, quincuagésimo, quinientos, quinto, seis, sesenta, sesenta y uno*– quebrados, colectivos y múltiples –*centena, cociente, divisor, docena, fracción, fracción decimal, minuendo, numeración, numerados del quebrado, número, numero entero, número misto, multiplicación, multiplicador, multiplicando, quebrado, quincena, sumando*– o la ruptura del orden alfabético en algunos casos –por ejemplo, tras *metro, metro cuadrado y metro cúbico* se cuela *kilómetro*– llevan a pensar que el material está relacionado con la nomenclatura que unos años antes había publicado bajo el título *Vocabulario vasco-castellano* y que contenía epígrafes dedicados a los “Números”, a los “Números cardinales”, a los “Números ordinales”, a los “Números quebrados, colectivos y múltiples” y a “Pesos, medidas y monedas”.

2.2. EL VOCABULARIO VASCO-CASTELLANO

El *Vocabulario vasco-castellano* es una nomenclatura⁴, esto es, un repertorio ordenado temáticamente, con una clara finalidad didáctica, que no recoge todo el vocabulario de una lengua, sin definiciones de las voces compiladas y redactado en vasco y español. Está dividido en dos partes: la primera recoge mayoritariamente sustantivos –si bien se cuelan, sobre todo en las “Palabras de uso frecuente en la conversación” algunos adjetivos, adverbios, interjecciones y conjunciones, y varios verbos a lo largo de todo el texto–, y la segunda, mucho más breve, compendia exclusivamente verbos.

Los artículos lexicográficos de sustantivos se agrupan en los siguientes ámbitos designativos: 1) Partes del cuerpo humano, 2) Los sentidos, 3) Cosas de comer, 4) Verduras y legumbres, 5) Carnes, 6) Aves, 7) Pescados, 8) Frutas, postres y vinos, 9) Animales y cosas que les pertenecen, 10) Días de la semana, 11) Meses del año y estaciones, 12) Números, 13) Números cardinales, 14) Números ordinales, 15) Números quebrados, colectivos y

⁴ Para el concepto de nomenclatura y para conocer las principales nomenclaturas del español, véase M. Alvar Ezquerri (1987) y M. C. Ayala Castro (1992a y 1992b).

múltiples, 16) El tiempo y su división, 17) Diferentes épocas y festividades del año, 18) Prendas de vestir, 19) Telas, 20) Cosas del tocador y joyas, 21) Edades, situaciones y diversas circunstancias de la vida humana, 22) Parentescos, 23) Pesos, medidas y monedas, 24) Cosas que pertenecen a los pueblos y a las casas, 25) Cosas de la escuela, 26) Muebles y menaje de una casa, 27) Menaje de la cocina, 28) Servicio de mesa, 29) Criados y dependientes de una casa, 30) Profesiones y oficios, 31) Herramientas, 32) Agricultura, 33) Árboles, 34) Flores, 35) Caza, 36) Pesca, 37) Cosas que se consideran en el universo o mundo, 38) Cosas que pertenecen al globo terrestre o a la tierra, 39) El agua, 40) Cosas relativas a la atmósfera, el aire, los meteoros, 41) Fuego, los combustibles, 42) Propiedades de los cuerpos, 43) Dimensiones y formas de los cuerpos, 44) Los colores, 45) Propiedades del cuerpo humano, 46) Accidentes, enfermedades y dolencias del cuerpo, 47) Remedios, operaciones y asistencia a los enfermos, 48) Juegos y ejercicios de recreo, 49) Ciencias y artes: sabios y artistas, 50) Pintura, 51) Música, 52) Sustancias vegetales, 53) Sustancias minerales y piedras preciosas, 54) Viajes, medios de transporte, caminos de hierro, buques de vapor, 55) Marina y navegación, 56) Comercio, 57) Facultades del alma, cualidades morales, virtudes y vicios, 58) Cargos públicos y dignidades temporales, 59) Dignidades eclesiásticas, 60) Cosas pertenecientes a la iglesia y 61) Cosas referentes al estado militar.

Los verbos, en cambio, aluden a 1) Acciones del hombre, 2) Acciones relativas a la facultad de hablar, 3) Acciones relativas a la vida, 4) Acciones relativas a los alimentos, al vestido y al descanso, 5) Acciones relativas al estudio y al entendimiento, 6) Acciones que manifiestan amor y odio, 7) Acciones relativas a los juegos de recreo y ejercicios, 8) Acciones que espresan movimiento, 9) Acciones que espresan obras y trabajos de mano, 10) Acciones que se refieren a las operaciones de compra y venta, 11) Acciones relativas a la curación y asistencia de los enfermos, 12) Acciones que se refieren al culto divino, 13) Acciones que se refieren al estado atmosférico, al buen o mal tiempo, 14) Acciones que se refieren a la casa habitación, 15) Acciones que se refieren al arte militar y 16) Acciones que espresan castigos y penas.

Este repertorio presenta unas características idénticas a las del *Diccionario*, y se repiten la heterogeneidad en la forma de las voces españolas (con artículo, sin él, en singular, en plural...), la alternancia de artículos lexicográficos simples y complejos o la frecuente aparición de sintagmas preposicionales:

beorrena, berorrena
bertan

de usted
en el mismo lugar

lurretic	de la tierra
noizco	para cuándo
biartic	desde mañana
bay	sí
ez	no
bearbada	acaso, quizá
Burgosen	en Burgos
bafia ala ere	aunque, no obstante que, sin embargo de que
¡chito! ¡silic!	¡chito! ¡silencio!
eguiña	hecho, a
aberastua	enriquecido, a
moaré	moaré
toallea, leocaya	la toalla
cartra bat	una cartera
mutilla	el muchacho, el chico
servilletac	las servilletas
setatsua	tenaz
tallea, estatura	el talle, la estatura
cartucho bat	un cartucho
morallac, murruc	las murallas
motel hitzeguin	tartamudear
lurra eman, obiratu	sepultar, enterrar
aserretu, enfadatu	enojarse, enfadarse
bete	llenar
garrotea eman	dar garrote

En cambio, a diferencia del *Diccionario*, en muchos casos quedan suprimidas las aclaraciones o aposiciones dentro del artículo lexicográfico, pues la pertenencia de la voz a uno u otro ámbito designativo resuelve el problema que puede generar una palabra con más de una acepción. Así, por ejemplo, en el *Vocabulario* la palabra *langosta* no está complementada ni con *de mar* ni con *de tierra*, pues en una ocasión se encuentra en el epígrafe “Pescados” y en otra, en “Animales y cosas que les pertenecen”, lo que es suficiente para evitar una posible confusión. Lo mismo ocurre con *cepillo*, que en la nomenclatura aparece dos veces, ambas sin complemento, la primera en “Cosas del tocador y joyas” y la segunda en “Herramientas”.

Por otro lado, la dificultad de repartir el léxico general de una lengua en varios epígrafes y los no pocos problemas que entraña la traducción de

lenguas causan que, en ocasiones, se repitan algunos equivalentes (*mercader* se encuentra tanto en “Profesiones y oficios” como en “Comercio”), o que la búsqueda de algunas voces puede resultar complicada dada la distribución hecha por el autor (en “Cosas de comer”, por ejemplo, se incluye *convidado* o *huésped*, y en “Criados de una casa”, *el salario*). Ello se debe a que la ordenación y el reparto de voces en capítulos temáticos son subjetivos: el repertorio está ordenado a partir de los criterios establecidos por el autor y las búsquedas son realizadas por lectores que no siempre coinciden con el lexicógrafo en su manera de ordenar y disponer el mundo.

Eguren, además, dispone los materiales de acuerdo con el método de enseñanza de español que había diseñado, y como, según él, “solamente deben decirse diez o doce palabras, o el número de voces que en cada ejercicio de estos puedan aprender de memoria los niños”, va agrupando las voces dentro de los epígrafes y separando cada grupo con un espacio en blanco. Es así como aprovecha las agrupaciones temáticas internas que pueden hacerse de los ámbitos designativos más amplios; por ejemplo, el epígrafe “Animales y cosas que les pertenecen” se desglosa en fieras, animales domésticos y reptiles, y en “Pesos, medidas y monedas” aparecen separadas con un espacio en blanco las medidas de los áridos y las de los líquidos.

2.3. LA INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA

Aunque tanto el *Diccionario* como el *Vocabulario* se caracterizan por la sencillez del contenido de los artículos lexicográficos, en los que lo más frecuente es que solo aparezca el equivalente vasco y su traducción española, se cuela algún ejemplo en el que aparece una pseudodefinition de la voz –entre paréntesis o separada por una coma del equivalente– para facilitar la comprensión de la palabra y evitar confusiones, como ocurre con:

bizarra	la barba (pelo)
cocotza, ocotza	la barba
chittoa	pollo (chiquito)
ollascoa	pollo (mayor)
ollanda	polla (gallina nueva)
gruesa bat, amabi amabico	una gruesa, doce docenas
vezpera	el día antes, la víspera
mayorazcoa, anai nagusia	el hermano mayor, el mayorazgo

La información lingüística del artículo lexicográfico puede verse también ampliada en aquellos casos en que el mismo referente reciba diferente denominación en cada una de las áreas geográficas, es decir, algunos equivalentes complejos no encierran palabras sinónimas, sino variantes léxicas. Es lo que sucede con *sorda o becada* y *anchoa o bokarta*. Eguren tuvo en cuenta la complejidad dialectal del País Vasco, pero, incapaz de plasmarla en sus repertorios, dejó la responsabilidad de aclarar las dudas que pudieran surgir a los profesores.

Debe también advertirse que, en los distintos vocabularios que comprende el diccionario, podrá suceder que se encuentren voces que en la localidad en que se hace uso de él se digan de otra manera, pues siendo tantos los dialectos del vascuence y tan diferentes por consiguiente los modos de decir de unos pueblos a otros, es imposible determinarlos todos aquí, y hemos tenido por lo mismo que fijarnos en lo que es más generalmente usual y mejor conocido en los varios distritos de esta provincia. Por consiguiente, en esto como en otras cosas, al maestro toca hacer la oportuna aplicación (Eguren 1867: XIV).

Finalmente, la diferencia entre vasco hablado y vasco escrito, y las variantes fonéticas que esta ocasiona, podían suponer, en ocasiones, un problema para el alumno; Eguren aconseja atajarlo con la ayuda del profesor, que será el encargado de mostrar al alumnado esos contrastes.

También encontrará voces que escritas tienen una terminación ya hablando se les da otra, como sucede con muchas de las que acaban en *ea*, como *cucharea, tenedorea*, que sin embargo de escribirse de este modo se dicen *cucharia, tenedoria*. En estas y otras ocasiones análogas, que se le presentarán en el curso de estos ejercicios, debe el maestro cuidar de que los niños palpén materialmente la diferencia que hay entre el vascuence que vulgarmente se habla y el que pudiera hablarse más en conformidad con el vascuence escrito (Eguren 1867: XIV-XV).

3. LOS REPERTORIOS DE EGUREN EN LA HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

La lexicografía bilingüe español-vasco nace con el *Dictionarium linguae Cantabrigae* de Nicolás Landuchio, manuscrito custodiado en la Biblioteca Real de Madrid y fechado en 1562. Tras él vinieron en las tres centurias

siguientes el conocido *Diccionario trilingüe del castellano, Bascuence y latín* de Manuel Larramendi (1745), el *Diccionario Basco Español* de José Francisco Aizquibel (1883) o el *Diccionario manual Bascongado y Castellano* (1884). En el siglo XX, esta producción aumenta considerablemente gracias “al interés de eruditos locales y al proyecto de planificación idiomática definido por el gobierno y las instituciones” (M. Cundín Santos y Á. Libano Zumalacárregui 2000: 316), y se publican numerosos repertorios bilingües generales, así como terminológicos y dialectales.

La historia de los diccionarios español-vasco, a diferencia de lo que ocurre con el español y otras lenguas modernas, es muy breve, y el interés que ha despertado entre los especialistas aún muy escaso. Se han dedicado estudios al repertorio de Nicolás Landuchio, al de Manuel Larramendi, al de José Francisco Aizquibel, al *Diccionario Vasco-Español-Francés* de Resurrección M.^a Azkue (1904-1905), al *Axular-en hiztegia, euskera-español-francés* del padre Luis Villasante (1973) o a algunos vocabularios terminológicos⁵, pero falta aún una completa y rigurosa investigación sobre la lexicografía hispanovasca; y en ella habrán de tener cabida tanto las obras mayores –Larramendi, Aizquibel, Azkue, Villasante...– como las menores, esto es, aquellas listas de palabras que se han empleado frecuentemente en las escuelas vascas para aprender español, que presentan un contenido y una estructura diferentes a los de los grandes repertorios alfabéticos y que apenas han tenido repercusión posterior, pero que, por el contrario, muestran cuál ha sido, a lo largo de los siglos, la metodología empleada para el aprendizaje del léxico de una segunda lengua.

En ese recorrido de la lexicografía menor español-vasco, la producción de Juan María Eguren ocupa un lugar destacado, pues se preocupó de la metodología de la enseñanza del español en el País Vasco, conjugó tradición e innovación y compuso obras útiles y prácticas para conseguir un aprendizaje rápido y eficaz. Tanto su labor pedagógica como lexicográfica así lo demuestran.

⁵ También se han dedicado trabajos de investigación a la lexicografía bilingüe francés-vasco, y, así, se han estudiado con detenimiento el *Dictionnaire Basque-Français* de Silvain Pouvreau (mediados del siglo XVII) o el *Diccionario Basque-Français* de Maurice Harriet (finales del siglo XIX).

4. CONCLUSIONES

La labor lexicográfica de Eguren no es ni nueva ni original en la historia de la lexicografía española. La estructura y el contenido de sus repertorios se utilizaban en la enseñanza de segundas lenguas desde finales de la Edad Media, si bien nunca antes se habían empleado de este modo en las escuelas vascas.

La novedad del inspector vasco de enseñanza fue la adaptación de estos materiales léxicos a la realidad del País Vasco y su integración en un método de español más amplio y con unos objetivos más ambiciosos. Eguren muestra en toda su producción sus inquietudes por la formación del alumnado, a quien observa especialmente necesitado de clases de español, pues sin esta lengua era imposible su desarrollo intelectual y personal; seguramente fue su profesión la que le permitió conocer con detalle la realidad de las escuelas vascas y la necesidad de imponer en ellas más clases de español, con docentes bien formados y con una metodología adecuada y adaptada a sus estudiantes.

En definitiva, Juan María de Eguren es un representante más de los muchos profesores y pedagogos que a lo largo de la historia se han preocupado por la formación de sus estudiantes; para ellos compuso un método de español –con contenidos gramaticales y lexicográficos– y con ellos compartió los mejores consejos para aprender y asimilar una lengua: “una decidida voluntad vencerá fácilmente las dificultades que puedan ofrecerse en la práctica”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUD, MANUEL y LUIS MICHELENA (eds.). 1958. *N. Landuchio, Dictionarium Linguae Cantabrigiae (1562)*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 1987. Apuntes para la historia de las nomenclaturas en español. *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*, pp. 457-470. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- AROCENA ARREGUI, FAUSTO. 1963. *Diccionario Biográfico Vasco*. San Sebastián: Auñamendi.
- AYALA CASTRO, M. CONCEPCIÓN. 1992a. El concepto de nomenclatura. En Manuel Alvar Ezquerro (ed.). *Actas del IV Congreso Internacional Euralex '90*, pp. 437-444. Barcelona: Biblograf.
- . 1992b. Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures. *Cahiers de lexicologie* 61: 127-160.
- AZKARATE, MIREN. 1991. Basque Lexicography. En F.-J. Hausmann, O. Reichmann, H.-E. Wiegand, L. Zgusta y D. Teilband (eds.). *Wörterbücher, Dictionnaires, Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, pp. 2371-2375. Berlin / New York : Walter de Gruyter.
- CUNDÍN SANTOS, MARGARITA y M.^a ÁNGELES LÍBANO ZUMALACÁRREGUI. 2000. La lexicografía bilingüe euskera-castellano, castellano-euskera. En Ignacio Ahumada (ed.). *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, pp. 307-339. Jaén: Universidad de Jaén.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a TERESA. 1999. Los diccionarios trilingües en la lexicografía vasca. Teoría y práctica de un ideal multiseccular. En *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, pp. 209-225. Madrid: Istmo.
- . 2001. La lengua vasca y el estudio de su historia. *Hispanica Polonorum* 3: 87-101.
- EGUREN, JUAN MARÍA DE. 1867. *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*. Vitoria: Seminario Católico Vasco-Navarro.
- . 1868. *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco*. Vitoria: Seminario Católico Vasco-Navarro.
- . 1876a. *Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados*. San Sebastián: Imprenta de Baroja.
- . 1876b. *Diccionario manual o vocabulario vasco-castellano*. San Sebastián: Imprenta de Baroja.

- 1876c. *Diccionario manual castellano-vasco*. San Sebastián: Imprenta de A. Baroja.
- 1876d. *Manual de la conversación para uso de los que visitan el País Vasco: castellano-vasco*. San Sebastián: Imprenta de A. Baroja.
- 1895. *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco*. San Sebastián: Hijos de I. R. Baroja.
- GALLARDO BARBARROJA, MATILDE. 2002. La enseñanza de lenguas extranjeras en el siglo XIX: análisis de algunos métodos publicados en Inglaterra para el aprendizaje de la lengua española. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 3: 89-106.
- HERNÁNDEZ REINOSO, FRANCISCO LUIS. 1999-2000. Los métodos de enseñanza de lenguas y las teorías de aprendizaje. *Encuentro. Revista de investigación e innovación en la clase de idiomas* 11: 141-153.
- MICHELENA, LUIS. 1988. La obra del padre Manuel de Larramendi. *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca, "Julio de Urquijo"* 10: 900-911.
- 1988. Azkue lexicógrafo. *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca, "Julio de Urquijo"* 10: 373-384.
- 1988. De lexicografía vasca. A propósito de "Auxlar-en hiztegia" del Padre Luis Villasante. *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca, "Julio de Urquijo"* 10: 385-399.
- 1988. Lexicografía técnica. *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca, "Julio de Urquijo"* 10: 400-408.
- VIÑA ROUCO, MAR. 2005. Metodología inductiva y deductiva en la enseñanza de las lenguas vivas en España en el siglo XIX. *Porta Linguarum* 4: 185-200.